



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO"



Comité de Ética del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
Informe Anual de Actividades 2022.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

**COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE**
ENERO 2023



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO"

Comité de Ética del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
Informe Anual de Actividades 2022.



Índice

1. Presentación.
2. Antecedentes.
3. Informe de Actividades.
4. Conclusiones y recomendaciones.
5. Hoja de Firmas.
6. Anexo 1.
 - 6.1 Informe de resultados.
 - 6.2 Registro de denuncias.
7. Anexo 2.
Resultados Alcanzados para dar cumplimiento a las actividades 2022.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO"

Comité de Ética del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
Informe Anual de Actividades 2022.



1. Presentación.

El Comité de Ética del Instituto Electoral del Estado de Campeche, es el órgano de consulta y asesoría especializado al interior del Instituto, encargado de fomentar y vigilar el cumplimiento del Código de Ética y el Código de Conducta del Instituto Electoral del Estado de Campeche, a través de la implantación de acciones permanentes para identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar las y los servidores públicos electorales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

Tiene entre sus funciones presentar en el mes de enero, al Consejo General del Instituto un informe anual de actividades que deberá contener los aspectos establecidos en el programa anual de trabajo del año inmediato anterior y que fueron aprobados previamente por el presente Comité de Ética del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

En ese sentido, el Informe Anual de Actividades del ejercicio fiscal 2022. (IAA) contiene los siguientes apartados:

- **El resultado alcanzado para cada actividad específica contemplada en el Programa Anual de Trabajo, así como el grado de cumplimiento de sus metas vinculadas a cada objetivo.**
- **Implementación de los mecanismos de capacitación.**
- **Desarrollo de los Procedimientos para atender denuncias por actos u omisiones contrarios al Código de Ética y de Conducta.**

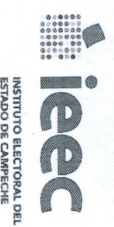
Además, se presenta un registro de las denuncias recibidas por el Comité de Ética durante el ejercicio 2022.

2. Antecedentes.

Con fecha 18 de enero de 2019, el Titular del Órgano Interno de Control aprobó el Acuerdo **OIC/01/19** intitulado "ACUERDO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE EMITE EL CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO EMITIDO POR EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.", dado a conocer al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche en la Primera Sesión Ordinaria



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO"



Comité de Ética del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
Informe Anual de Actividades 2022.

celebrada el día 28 de enero de 2019 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el día 01 de febrero de 2019.

Con fecha 08 de marzo de 2021, se aprobó el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2021, en la Primera Sesión Extraordinaria Virtual, del Comité de Ética del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

Con fecha 19 de enero del año 2022, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, aprobó los acuerdos CG/001/2022, CG/002/2022 y CG/003/2022 por medio del cual se designaron a la persona que fungirá como Titular de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral del Estado de Campeche, a la persona que fungirá como Titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Estado de Campeche, y a la persona que fungirá como Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral del Estado de Campeche, respectivamente.

Con fecha 24 de enero del año 2022, se celebró la Primera Sesión Ordinara Virtual del ejercicio 2022, donde se instaló y tomaron protesta las y los nuevos integrantes del Comité de Ética del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

Con fecha 12 de mayo de 2022, el Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Campeche, presentó su renuncia ante el presidente de la Junta de Gobierno y Administración de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche, con efectos a partir del día 16 de mayo de la presente anualidad.

Con fecha 10 de agosto de 2022, la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, emitió el oficio PCG/0545-BIS/2022, por medio del cual, designó encargado del Despacho del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

Por lo anteriormente expuesto y en cumplimiento al artículo 20, fracción XVII del Código de Ética del Instituto Electoral del Estado de Campeche, y al numeral IV del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética del Instituto Electoral del Estado de Campeche se presenta el Informe Anual de Actividades Ejercicio Fiscal 2022, (IAA).



Comité de Ética del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
Informe Anual de Actividades 2022.

3. Informe de Actividades.

El Instituto Electoral es el Organismo Público Local Electoral del Estado de Campeche, autoridad en materia electoral, de carácter permanente, que tiene a su cargo la organización y la celebración periódica y pacífica de las elecciones estatales y municipales para renovar a los integrantes de los poderes Legislativo del Estado, HH. Ayuntamientos y las HH. Juntas Municipales, además se rige para su organización, funcionamiento y control, por las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y los reglamentos que de la misma emanen, y las demás leyes que le sean aplicables, como es la Ley General de Responsabilidades Administrativas, cuya interpretación, se hará conforme a los criterios gramatical, sistemático y funcional.

El servicio público ético e íntegro de las y los servidores públicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche, debe ser regulado por instrumentos que observen los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética y Código de Conducta del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en un marco de respeto a los derechos humanos, y que tomen en cuenta las mejores prácticas nacionales e internacionales en materia de ética y conducta de las y los servidores públicos como son: Desarrollo Permanente e Integral, Integridad, Manejo Responsable de la Información, Prevención de Conflictos de Interés, Rendición de Cuentas, Transparencia, y Uso Racional de los Recursos, como ejemplo de algunas conductas que elevan la imagen institucional.

Es por ello que en cumplimiento a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional Anticorrupción, a través del Comité Coordinador, el Comité de Ética del Instituto Electoral, se continuo trabajando con el Programa Anual de Trabajo 2021, obteniendo los siguientes resultados.

3.1 Resultados Alcanzados para dar cumplimiento al PAT 2021, durante el ejercicio fiscal 2022.

Se continuo trabajando con el Programa Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética se compone de 3 (tres) objetivos específicos: **Seguimiento a la implementación de los mecanismos expuestos en la capacitación del**



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO"



Comité de Ética del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

Informe Anual de Actividades 2022.

"Código de Ética y Código de Conducta del Instituto Electoral del Estado de Campeche" e Implementación de los Procedimientos para atender denuncias por actos u omisiones contrarios al Código de Ética y Registro, control y manejo de denuncias ante el Comité de Ética, con un total de 1 (una) actividad específica encaminadas a continuar con el fortalecimiento del servicio público ético e íntegro en el Instituto Electoral del Estado de Campeche; así como mantener las condiciones que permitan al servidor público actuar con ética y responsabilidad ante los principios, valores y reglas de integridad que deben observarse en el ejercicio de sus funciones. El resultado y grado de cumplimiento alcanzado en cada actividad se detalla en el **Anexo1**.

En cumplimiento al **Primer objetivo** específico, **Seguimiento a la implementación de los mecanismos expuestos en la capacitación del "Código de Ética y Código de Conducta del Instituto Electoral del Estado de Campeche"**, se instruyó al Titular del Órgano Interno de Control, dar el seguimiento correspondiente a todas las Áreas del Instituto, con el fin de observar que los servidores públicos cumplan con lo establecido en el Código de Ética y Código de Conducta, analizando su comportamiento de acuerdo a lo impartido en el curso de capacitación del Código de Ética y Código de Conducta, en acuerdo a la carta compromiso que firmaron los servidores públicos donde se comprometieron a cumplirlo de manera institucional.

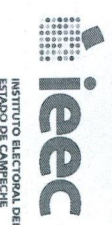
En el **Segundo objetivo** específico, **Implementación de los Procedimientos para atender denuncias por actos u omisiones contrarios al Código de Ética**, de conformidad con el Código de Ética y de Conducta del Instituto Electoral del Estado de Campeche las denuncias pueden ser presentadas de manera electrónica ante el órgano Interno de Control a través del correo electrónico organointerno.control@ieec.org.mx, se trabaja en los requerimientos técnicos para la creación de un apartado en la página electrónica del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

En el **Tercer objetivo** específico, **Registro, control y manejo de denuncias ante el Comité de Ética**, en dicho punto este Comité de Ética del Instituto Electoral del Estado de Campeche no recibió ninguna denuncia en contra de servidores públicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por actos u omisiones contrarios al Código de Ética y de Conducta.

3.2. Número de denuncias enviadas al Comité de Ética con relación a la actualización de actos contrarios a las disposiciones del Código de Ética y Código de Conducta del Instituto Electoral del Estado de Campeche.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO"



Comité de Ética del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
Informe Anual de Actividades 2022.

En el ejercicio que se reporta, el Comité de Ética **NO** recibió ninguna denuncia por actos contrarios a las disposiciones del Código de Ética y Código de Conducta del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

En el ejercicio que se reporta, el Comité de Ética **NO** recibió ninguna denuncia por hostigamiento laboral o acoso sexual contra las y los servidores públicos electorales del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

4. Conclusiones y recomendaciones.

En el transcurso del año 2022, este Comité de Ética dio seguimiento al Programa de Trabajo del Ejercicio Fiscal 2021, a la formación y sensibilización de las y los servidores públicos del IEEC, en materia de Código de Ética y Código de Conducta, que rigen dentro del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

En cumplimiento al objetivo de la implementación de los procedimientos necesarios para la atención de denuncias por actos o por violaciones al Código de Ética y de Conducta estos se encuentran en desarrollo, para su pronta implementación; sin embargo, este Comité de Ética, estuvo pendiente de las denuncias, preguntas o aclaraciones que se pudieron presentar durante el año en curso.

5. Hoja de Firmas

Nombre, cargo y firma	Nombre, cargo y firma
 Presidenta del Comité de Ética. Mtra. Lirio Guadalupe Suárez Améndola. Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	 Secretario Técnico del Comité de Ética. Dr. Ricardo Alberto Cuevas Díaz. Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Campeche.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO"



Comité de Ética del Instituto Electoral del Estado de Campeche. Informe Anual de Actividades 2022.

6. Anexo 1

6.1 Informe de Resultados

Objetivo	Tema	Meta	Actividad	Resultado	Mecanismo de Verificación	Nombre del Archivo	Autoevaluación
Capacitación a las y los servidores públicos en materia de "Código de Ética y de Conducta del Instituto Electoral del Estado de Campeche"	"Código de Ética y de Conducta del Instituto Electoral del Estado de Campeche"	Sensibilizar al Personal del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en temas éticos.	Capacitar a las y los servidores públicos del IEEC en ética profesional	Capacitación virtual	A través de indicadores que nos ayuden a identificar los índices de hostigamiento y conductas inadecuadas en la Institución.	Presentación de Microsoft PowerPoint (.pptx)	0
Implementación de los Procedimientos para atender denuncias por actos u omisiones contrarios al Código de Ética	Actividades del Comité de Ética	Desarrollar procedimientos claros y objetivos para facilitar el acercamiento al Comité de Ética y poner sus denuncias y sugerencias	Durante el proceso de seguimiento a la implementación de los mecanismos del Código de Ética y de Conducta, se estarán realizando e implementando los procedimientos electrónicos	Implementación de Correo electrónico	Correo Electrónico	órgano.interno, control@ieec.org.mx	80

[Firma manuscrita]
Elaboró

Dr. Ricardo Alberto Cuevas-Díaz,
Secretario Técnico del Comité de Ética y Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control del IEEC.

[Firma manuscrita]
Autorizó

Mtra. Lino Guadalupe Suárez Améndola
Presidenta del Comité de Ética
y Consejera Presidenta del Consejo General del IEEC.

Este anexo forma parte del Informe Anual de Actividades 2022, (IAA) del Comité de Ética.



Comité de Ética del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
Informe Anual de Actividades 2022.

6.2 Registro de denuncias

Comité de Ética

Registro de denuncias presentadas en el ejercicio 2022, por actos contrarios a los establecidos en el Código de Ética y de Conducta del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

Quejas o Denuncias	Recibidas	Admitidas	En proceso	Resueltas	Recurso de Inconformidad	Resolución Final
0 (cero)	0 (cero)	0 (cero)	0 (cero)	0 (cero)	0 (cero)	0 (cero)
Sumas	-	-	-	-	-	-

Subcomité para prevenir el hostigamiento sexual y acoso laboral en el Instituto Electoral del Estado de Campeche

Registro de denuncias presentadas en el ejercicio 2022, por casos de hostigamiento laboral o sexual.

Quejas o Denuncias	Recibidas	Admitidas	En proceso	Resueltas	Recurso de Inconformidad	Resolución Final
0 (cero)	0 (cero)	0 (cero)	0 (cero)	0 (cero)	0 (cero)	0 (cero)
Sumas	-	-	-	-	-	-

Este anexo forma parte del Informe Anual de Actividades 2021, (IAA).